Moción de Orden del Día N° 9789

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
RECIBIDO
02 ENE. 2024
Hora: 10:29
Firma:

MARIA ANTONIETA AGÜERO GUTIERREZ
Congresista de la República

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **MARÍA ANTONIETA AGÜERO GUTIÉRREZ** integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre; ejerciendo las facultades que le confiere el artículo 66° y 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Atiquipa fue creado en los primeros años de la República; siendo uno de los trece distritos de la provincia de Caravelí, ubicada en el departamento de Arequipa, en el sur del Perú.

Que, el pueblo de Atiquipa se ubica en el km 592 de la Panamericana Sur, estando ubicado a 8 horas de Arequipa y 8 horas de Lima.

Que, el área total del distrito es de 423.55 km2, distribuida entre comunidades campesinas, anexos y otros centros poblados principales como Santa Rosa, Agua Salada, Quebrada de la Vaca, Silaca, Jaya, Puerto Inca entre otros.

Que, el distrito de Atiquipa posee varias playas, siendo las más importantes la Playa de Puerto Inka, Jihuay, extensa con oleaje fuerte, la playa Moca y la Playa Silaca Rocosa con oleaje suave.

Que, Atiquipa está ubicada en la región natural denominada Chala (nombre proviene del quechua "chala" que significa "maíz que crece apiñado" o "región de las nieblas".

Que, este 02 de enero del 2024, el distrito de Atiquipa, conmemora su centésimo sexagésimo séptimo aniversario de creación política.

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:

ARTÍCULO PRIMERO. - Saludar muy afectuosamente al distrito de Atiquipa, provincia de Caravelí, departamento de Arequipa, al conmemorarse el martes 02 de enero del año en curso, su CLXVII (167) aniversario de creación, formulando votos por su progreso, desarrollo sostenido y bienestar en general.

Lima, 02 de enero de 2024

Atentamente,

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
MARIA A. AGÜERO GUTIÉRREZ

MARIA ANTONIETA AGÜERO GUTIÉRREZ
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA